SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

seiscientos y setenta y uno voy a dar las q.tas
con pena de veynte mill mrs como se con-
tiene en dha provision y ordenada por la
Ciudad con el respecto devido a cordo q. el
Dn Francisco Verastigui rector procurador
general con parezer de abogados respondo
a dha provision porquanto no a sido a cargo
de esta ciud. la cobranza ni a corrido de su q.ta
por mandado de la ciud. entre en este ayuntam.to
Joan de la Sara contador de ella y hizo relacion de
la quenta que a dado los señores Fran.co Riquel
Mero Camora y Don Diego Rejon de Silva rec.tos
de la obra que se les cometio y presentan la
puerta de Origuela de la pared y esta cada en
ella para el reparo del rio por la qual monta
el cargo que se les hizo seiscientos y nueve mill
quinientos y ochenta y seis mrs y en data de ellos
dieron quinientos noventa y cinco mill seis.tos
y cinquenta y nueve mrs con que resulto de
alcance contra dhos Cavalleros comissarios
nueve mill novecientos y veynte y siete mrs q.
la dha quenta se pronunzio en esta ciudad
en diez y siete de noviembre de este año por
ante los señores Justicia y contadores y Joan
Garcia Antonio escr.no mayor de ayuntam.to

q.ta de la quenta de Orihuela y de la Camara se a cargo de D. Diego Rejon en la q.ta de la lingua del Sal